

# **Programación Didáctica de Violonchelo. Curso 2018-2019**

**CEM “Alonso Lobo de Borja” Osuna (Sevilla).**

“Desde que comencé a estudiar, mi padre aspiraba a que tuviera una actitud seria hacia el estudio del instrumento. Y esto era verdad: nuestra profesión es sobre todo trabajo, trabajo y trabajo”. Daniil Shafran

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Introducción</b>	Pág.
<b>1. Objetivos generales en las EEBB de música</b> <i>1.1 Competencias de la asignatura de Violonchelo</i>	Pág. 3 Pág. 4
<b>2. Objetivos generales de las asignaturas instrumentales</b> <i>2.1 Contenidos específicos de los instrumentos de cuerda frotada.</i> <i>2.2 Primer curso de primer ciclo de enseñanzas básicas de violonchelo.</i> <i>2.3 Segundo curso de primer ciclo de enseñanzas básicas de violonchelo</i>	Pág. 4 Pág. 5 Pág. 6  Pág. 8
<b>3. Metodología</b> <i>3.1 Principios metodológicos</i> <i>3.2 Actividades de Aprendizaje. Dinámica de Aula</i>	Pág. 10 Pág. 13 Pág. 13
<b>4. Evaluación</b> <i>4.1 Criterios de Evaluación</i> <i>4.2 Criterios mínimos de evaluación Violonchelo</i> <i>4.3 Instrumentos y porcentajes de Calificación</i> <i>4.4 Actividades de Recuperación y Refuerzo</i>	Pág. 14 Pág. 14 Pág. 16 Pág. 17 Pág. 17
<b>5. Atención a la diversidad y NEAE</b> <i>5.1 Clasificación de las NEAE</i> <i>5.2 Medidas de atención a la diversidad</i>	Pág. 18 Pág. 18 Pág. 18
<b>6. Estrategias de revisión, publicación actualizada y divulgación de la programación didáctica</b>	Pág. 19
<b>7. Acción tutorial</b>	Pág. 20
<b>8. Actividades complementarias</b>	Pág. 21
<b>9. Recursos y materiales didácticos.</b>	Pág. 22
<b>10. Contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero de las enseñanzas básicas de música</b>	Pág. 23

## **INTRODUCCIÓN.**

La programación en el C.E.M. de Osuna responde a varios principios:

- Autonomía: aunque hay un modelo común, cada profesor aporta a las programaciones su personalidad.
- Veracidad: en base a un flujo de trabajo real, establecido, con actividades que funcionan y se repiten cada año
- Contexto: es común. En Osuna, con su pueblo, sus familias y un entorno común.

El Marco Legislativo en la que está enmarcada la misma se rige por la siguiente legislación para las enseñanzas Elementales de música en Andalucía:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación [LOE].
- Ley 17/2007, de 10 Diciembre, de Educación en Andalucía [LEA].
- Decreto 17/2009, de 20 de enero establece ordenación y currículo de Enseñanzas Elementales en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009 desarrolla el currículo de Enseñanzas Elementales en Andalucía.

### **1. OBJETIVOS GENERALES EN LAS EE.BB DE MUSICA.**

En el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se recoge que la música contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades.

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.**
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.**
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.**
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.**

- e) **Desarrollar la audición y la concentración como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.**
- f) **Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.**
- g) **Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.**
- h) **Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.**

### **1.1. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE VIOLONCHELO.**

Entre las distintas competencias que el alumno tiene que alcanzar en clase de violonchelo citamos las siguientes:

1. Adquirir una técnica violonchelística fluida, natural y distensionada en curso.
2. Desarrollar una interpretación acorde al tipo de música que se va a interpretar.
3. Consolidar experiencias escénicas de manera individual y grupal en distintas formaciones y con distintos instrumentos.
4. Aprender a aprender, para conseguir poco a poco una autonomía en el aprendizaje.
5. Sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, de cara a la interpretación, en el aprendizaje y en el estudio en casa.
5. Conciencia y expresiones culturales, adquiriendo una cultura musical general de aspectos de la historia musical y específicamente instrumental de aspectos relacionados con el violonchelo.
6. Competencia digital, de tal manera que el uso de las nuevas tecnologías en el aula de instrumento nos ayude a adquirir conocimientos a través de videos, de audios, de materiales de internet, etc.
7. Competencias sociales y cívicas de desarrollo de la tolerancia y el respeto a los demás así como a los espacios comunes y a las normas de convivencia.

## **2.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTALES.**

Según la **Orden de 24 de Junio de 2009**, las Enseñanzas Elementales básicas tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- 1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*
- 2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
- 3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
- 4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
- 5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
- 6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
- 7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.*

## **2.1- CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA.**

- \* Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.*
- \* Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.*
- \* Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.*
- \* Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.*
- \* Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.*
- \* Técnicas y recursos para el control de la afinación.*

- \* *Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.*
- \* *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
- \* *Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.*
- \* *Estudio de las posiciones.*
- \* *Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.*
- \* *Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.*
- \* *Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.*
- \* *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*
- \* *Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.*
- \* *Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.*
- \* *Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.*
- \* *Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.*
- \* *Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.*

### **2.3.- PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, VIOLONCHELO.**

#### **Objetivos:**

1. Conocer los nombres de las distintas partes del violonchelo y del arco.
2. Adoptar una correcta posición del cuerpo y del instrumento
3. Adoptar una correcta posición de los brazos durante la ejecución
4. Dominar la primera posición, manteniendo una afinación constante.
5. Sujetar correctamente el arco y mantener la perpendicularidad en las cuatro cuerdas.
6. Desarrollar golpes de arco básicos a la cuerda.
7. Coordinar ambos brazos durante la ejecución
8. Conocer la clave de fa, reconocer las notas y ubicarlas en el instrumento.
9. Interpretar música en grupo

10. Adquirir técnicas de estudio
11. Desarrollar la lectura a vista y la improvisación.

### **Contenidos del primer trimestre:**

1. Conocimiento del violonchelo y del arco y de las partes que lo conforman.
2. Colocación del instrumento.
3. Trabajo del pizzicato.
4. Colocación de los dedos en el arco.
5. Colocación del arco en cada cuerda (posición del codo).
6. Trabajo de las distintas cuerdas al aire.
7. Distribución del arco: Talón- centro. Todo el arco en blancas.
8. Trabajo del punto de contacto.
9. Pulsación de los dedos de la mano izquierda (conocimiento del alumno de la enumeración de los dedos, trabajando 1º, 3º y 4º en la misma cuerda).
10. Ejercicios de coordinación de ambas manos.
11. Introducción de los hábitos de estudio.
12. Mantenimiento conservación y limpieza de los instrumentos.

### **Contenidos del segundo trimestre:**

1. Posición instrumento cuerpo.
2. Trabajo de la primera posición en todas las cuerdas (conocimiento del nombre de las notas).
3. Fortalecimiento de la mano izquierda (trabajo de la relajación del pulgar, la afinación de cada nota por tonos- semitonos y el molde de la mano).
4. Colocación de los dedos en el arco.
5. Trabajo de distribución del arco:  
Medio arco.- (Talón- medio, medio- punta, punta medio, medio-talón).  
Todo el arco.- (Trabajo en blancas y redondas. Talón- punta, punta Talón).
6. Trabajo de las distintas velocidades del arco.
7. Trabajo del punto de contacto.
8. Trabajo de los golpes de arco Legato y Staccato.
9. Cambios de cuerda, a cuerdas cercanas.
10. Introducción de la ligadura en notas en la misma cuerda, en legato y staccato.
11. Ejercicios de coordinación de ambas manos.

12. Trabajo de las escalas: Re mayor y Sol Mayor a blancas (todo el arco), a negras (medio arco mitad inferior y superior) y a corcheas (punto de equilibrio).
13. Fomentar los hábitos de estudio.
14. Realización de un trabajo con el alumno como intérprete ante el público
15. Trabajo de la memoria y la lectura a vista.

### **Contenidos del tercer trimestre:**

1. Posición instrumento cuerpo.
2. Trabajo de la primera posición en todas las cuerdas incluidos los dedos 2 y las notas sib mib lab y reb (reconociendo el nombre de las mismas y la ubicación).
3. Iniciación de la extensión 1 x 2, 4 en primera posición.
4. Fortalecimiento de la mano izquierda (trabajo de la posición del pulgar, la afinación de cada nota por tonos- semitonos y el molde de la mano).
5. Colocación de los dedos en el arco.
6. Consolidación del uso y distribución del arco en los parámetros del segundo trimestre.
7. Trabajo de las distintas velocidades del arco.
8. Trabajo del punto de contacto.
9. Consolidación de los golpes de arco legato y staccato.
10. Introducción a la ligadura entre notas en distintas cuerdas, en legato y staccato.
11. Ejercicios de coordinación de ambas manos.
12. Trabajo de las escalas: Do, Sol, Re, Fa y Sib mayor más sus correspondientes arpeggios, en combinaciones de redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas.
13. Consolidar los hábitos de estudio.
14. Realización de un trabajo con el alumno como intérprete ante el público
15. Trabajo de la memoria y la lectura a vista.

## **2.4.- SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS, VIOLONCHELO.**

### **Objetivos:**

1. Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.



2. Conocer y comprender la clave de fa en cuarta así como su aplicación en el Violonchelo en las cuatro primeras posiciones del mismo.
3. Adquirir un dominio técnico de la mano derecha que permita al alumno pasar el arco con soltura y lógica por cada una de las cuatro cuerdas del instrumento.
4. Realizar cambios de posición libre de tensiones y con independencia del arco en las cuatro primeras posiciones del Violonchelo con un sonido y una afinación mínima.
5. Ampliar el repertorio de golpes de arco: detaché, legato, ...
6. Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y canciones populares señaladas para este curso.
7. Tocar de memoria estudios o piezas incluidas en el curso, orientándolas hacia la interpretación pública.
8. Conocer cómo conseguir una correcta distribución de arco.
9. Desarrollar la lectura a vista y la improvisación
10. Interpretar música en grupo
11. Adquirir técnicas de estudio

#### **Contenidos del primer trimestre:**

1. La posición del cuerpo y del violonchelo.
2. La posición de la mano y brazo izquierda y derecha.
3. La extensión (hacia detrás y hacia delante)
4. La cuarta posición (cuerdas la-re-sol-do)
5. Conexión 1ª – 4ª posición
6. Trabajo de la memoria y la lectura a vista
7. Interpretación en público
8. Desarrollo de una correcta afinación
9. Trabajo del sonido: obtención de un sonido acorde al nivel

#### **Contenidos del segundo trimestre:**

1. Tresillos. Compás de 6/8
2. Síncopas.
3. Segunda posición

4. Conexión 2ª-1ª posición
5. Semicorcheas
6. Ligaduras y legato
7. Trabajo de la memoria y la lectura a vista
8. Interpretación en público
9. Desarrollo de una correcta afinación
10. Trabajo del sonido: obtención de un sonido acorde al nivel

### **Contenidos del tercer trimestre:**

1. Corchea con puntillo y semicorcheas
2. Conexión 1º, 2º y 4º posición
3. Media posición
4. Armónicos
5. Dobles cuerdas
6. Otros golpes de arco: legato, staccato ligado,
7. Acordes arpegiados.
8. Trabajo de la memoria y la lectura a vista
9. Interpretación en público
10. Desarrollo de una correcta afinación
11. Trabajo del sonido: obtención de un sonido acorde al nivel

### **3. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009 de 20 de Enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Para poder conseguirlo, debemos evitar lo que se conoce como “lluvia de ideas”, especialmente teniendo en cuenta el nivel en el que nos encontramos: es de vital importancia transmitir al alumno los aspectos que queremos revisar de manera progresiva, explicando siempre qué trabajar, cómo y por qué. De este

modo iremos creando en el alumno una mayor capacidad comprensiva de las obras, ya que no sólo la observarán como un grupo de notas que deben tocar, si no que su meta será el objetivo musical.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad. La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede realizar un pizzicato, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

### **3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**

El trabajo individualizado de la clase de violonchelo supone la continua adaptación de la metodología. La evaluación del proceso y los resultados nos darán la información acerca de la idoneidad o no de las metodologías seguidas, de los objetivos programados y de los contenidos de cada curso.

En esta programación didáctica estableceremos unos principios metodológicos generales, que nos servirán de guía para nuestra práctica docente. Conseguiremos un aprendizaje progresivo donde se trabajen todos los aspectos técnicos, expresados de una manera divertida e inteligente. Por lo tanto es necesario tener un abanico muy amplio de posibilidades, para atender a las exigencias didácticas con todo tipo de alumnos y adaptarse en la medida de lo posible al ritmo de aprendizaje de cada uno.

Las actividades se presentarán de forma motivadora partiendo de los conocimientos previos y potenciándose tanto la creatividad como el respeto dentro y fuera del aula. Algunos de los principios metodológicos a seguir son los siguientes:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Favorecer la motivación del alumno.
- Estimular la creatividad.
- Desarrollar el oído musical a través de la interpretación en el violonchelo.
- Conectar los elementos de la técnica con la expresión.

### **3.2 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DINÁMICA DE AULA.**

Como orientaciones, cabe reseñar las siguientes: Invitar a los padres y madres a asistir a clase. Crear una red entre departamentos. Desarrollar actividades de aprendizaje lúdicas con estímulos externos que ayuden a consolidarlos. Seleccionar y

arreglar repertorio que motive a los alumnos. Reforzar siempre lo positivo, “Todos los alumnos valen”. Potenciar la autonomía para apuntar los errores en la partitura y escribir comentarios. Desarrollo de la escucha a través de las nuevas tecnologías como la grabación. Fomentar el estudio diario en casa. Libertad para que ellos avancen en el repertorio. Leer a primera vista y desarrollar la improvisación. Ayudar a los alumnos a buscar soluciones en el aprendizaje. Alcanzar dificultades de forma progresiva. Que los alumnos se autoevalúen y hablen de su experiencia. Comunicarse con el alumno, empatizando con su situación personal. Uso del CD / Metrónomo para afianzar el ritmo.

#### **4.- CRITERIOS DE EVALUACION INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA.**

La orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, recoge las siguientes:

- 1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.*
- 2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*
- 3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.*
- 4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.*

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza.

En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras

*trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*

*11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

#### **4.1 CRITERIOS MÍNIMOS.**

Para superar el curso y promocionar al siguiente los contenidos mínimos que debe adquirir el alumnado son los siguientes:

##### **4.1.1 PRIMER CURSO**

1. Conoce las características y partes del violonchelo.
2. Adopta una correcta posición del cuerpo y del instrumento.
3. Adopta una correcta posición de los brazos durante la ejecución.
4. Domina la primera posición manteniendo una afinación constante.
5. Sujeta y pasa el arco correctamente por las cuatro cuerdas.
6. Coordina ambos brazos durante la ejecución.
7. Interpreta música en grupo.
8. Adquiere técnicas de estudio.

##### **4.1.2 SEGUNDO CURSO**

1. Conoce las características y partes del violonchelo
2. Adopta una correcta posición del cuerpo y de los brazos durante la ejecución
3. Domina la primera posición manteniendo una afinación constante
4. Interpreta de manera fiable en cuarta posición, con una afinación decente y una actitud corporal y muscular correcta.
5. Conoce la segunda posición y es capaz de interpretar piezas en esta posición.
6. Realiza cambios de posición inteligibles entre las posiciones 1ª, 2ª y 4ª, de manera medianamente natural.



7. Realiza la extensión en primera posición de manera fiable
8. Obtiene del violonchelo un sonido claro
9. Es capaz de tocar en público de forma medianamente consistente.

## **4.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- 1.- Se realizará una evaluación continua a partir de las notas de clase que quedan registradas a través de dos medios, el diario del profesor y en el libro de seguimiento de los alumnos.
- 2.- Se realizará una evaluación trimestral que consistirá por una parte en pequeños exámenes en clase sobre diversos aspectos de la técnica (escalas, ejercicios técnicos, estudios etc).
- 3.-Además cada trimestre contará con una audición en la que el alumno deberá demostrar que ha adquirido los contenidos del trimestre.

A la hora de sacar las medias de la asignatura, se emplearán los siguientes porcentajes de calificación que serán: asistencia a clase y trabajo en el aula 25%, estudio y trabajo en casa 25%, audiciones 20%, exámenes y pruebas de clase 25% y actitud hacia la asignatura 5%.

## **4.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.**

Los alumnos que promocionen a un curso con la asignatura de violonchelo del curso anterior pendiente de superar, deberán ser objeto de una adaptación curricular que les permita alcanzar el nivel exigido para el presente curso. Al inicio del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial en la que evaluaremos la situación actual del alumno. En ella intentaremos descubrir las razones por las que el alumno no superó la asignatura el curso anterior. En función de los resultados, se realizarán adaptaciones de las actividades y de la metodología a sus verdaderas capacidades. Los contenidos previstos se comenzarán a trabajar con obras o ejercicios de menor dificultad, que irá aumentando progresivamente hasta alcanzar el nivel deseado.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE**

### **5.1 CLASIFICACIÓN DE LAS NEAE**

Hacer una clasificación de las NEAE es muy complejo debido a la amplitud del ámbito de aplicación de esta noción y a las diferentes clasificaciones que la misma administración educativa ha ido realizando a medida que ha ido promulgando leyes educativas, la que se presenta a continuación es una posibilidad:

- Discapacidad psíquica (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Discapacidad sensorial: auditiva, visual, sordo-ceguera (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo del lenguaje)
- Discapacidad física (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos generalizados del desarrollo (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos de la conducta (desarrollo psicomotor, cognitivo o socio-afectivo)
- Dificultades de adaptación social (factores sociales, culturales, familiares...)
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Altas capacidades

De esta clasificación, únicamente hay dos casos en los que un conservatorio puede dar una relativa respuesta -si exceptuamos los casos antedichos-: discapacidad sensorial visual y altas capacidades en el área artística (musical); el primero porque se tiene cierta experiencia con alumnos ciegos o con visión reducida y porque, fundamentalmente, la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) ofrece una valiosa colaboración; el segundo porque las altas capacidades artísticas musicales son relativamente fáciles de abordar con cierta garantía de éxito, por cuanto que, además de una adecuada actitud docente, es el repertorio el que puede ir fijando las metas a conseguir por el alumno, repertorio que, según la especialidad instrumental, dispone de una amplia gradación en cuanto a dificultad progresiva.

### **5.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Ante la observación de alumnos que evolucionan con dificultad, nuestra labor como docentes es actuar y programar actividades de refuerzo que le ayuden poco a poco a ponerse al nivel deseado. Estas actividades se contemplan como una medida de

adaptación a la diversidad. Los criterios generales de los que partimos como referencia son los siguientes:

- 1.- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas del alumno.
- 2.- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno.
- 3.- Realizar un cambio de metodología o simplemente de materiales.

También se programarán actividades de ampliación para aquellos alumnos que demuestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos están dotados de un gran talento por lo que reducir su ritmo a la medida de los demás alumnos/as puede frenar sus verdaderas posibilidades. Nuestros criterios de referencia para estos casos son:

- 1.- No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a, para no exigirle más de lo que realmente están preparados para obtener, lo que podría ocasionar estados de tensión muscular, agobio, cansancio y finalmente agotamiento y rechazo.
- 2.- No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos/as en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- 3.- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas, como el éxito personal o las recompensas materiales.
- 4.- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo, ya que no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- 5.- Propiciar su intervención en recitales públicos, como medio para mantener su motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo.

## **6. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN, PUBLICACIÓN ACTUALIZADA Y DIVULGACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Revisión y modificación de la Programación didáctica. La responsabilidad recae en el Jefe de Departamento. Si el Departamento está formado por varios profesores, se

deberá consensuar y reflejar dichas modificaciones en la programación así como hacer constar la propuesta de modificación en el acta del Departamento.

La programación estará sujeta a revisión durante todo el curso, a fin de poder mejorar los resultados de la misma, si bien será al finalizar cada trimestre cuando el análisis de los resultados nos indicara la necesidad de una posible revisión de la programación, a través de unos indicadores.

Los indicadores para la revisión se obtendrá de:

- Nivel de cumplimiento de las Programaciones Didácticas, obtenido de la información que cada Departamento debe incluir en su Memoria Anual,
- Valoración que los profesores hacen de la Programaciones didácticas de su Departamento a las necesidades de los alumnos, obtenido a través de las sesiones de evaluación trimestral.

Publicación y divulgación de la Programación didáctica. Es necesario que la Programación una vez comenzado el curso y antes de finalizar el mes de octubre, se ponga a disposición de los padres/madres del centro a través de la pagina Web del Centro. El encargado de esto será el Jefe de Departamento, que solicitará la información necesaria para realizarlo o en su defecto, tomará las medidas necesarias para llevarlo a cabo. Para la divulgación de la Programación, de publicitarla en la página Web, o en cualquier espacio habilitado por el Centro para ello, se deberá dar conocimiento en la reunión de principio de curso, así se podrán aclarar dudas que le surjan a los padres/madres a través de las tutorías semanales.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL.**

La función del profesor tutor será ejercida por el profesor especialista del instrumento principal del alumno/-a. Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres y la institución escolar.

- Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo alumno/-a.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

En este sentido, el tutor tiene que ayudar al alumno/a a comprender la importancia de su instrumento (en nuestro caso el violonchelo), de su proyección y lugar que ocupa en el panorama artístico, y de su utilidad y función pedagógica de cara a una formación profesional con garantías.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Audiciones y audiciones internas: A parte de las audiciones-evaluación contempladas para final de cada trimestre en cada uno de los cursos del Departamento, se prevé la realización de audiciones trimestrales, tanto individuales como en grupos, de todos los alumnos y para todos los niveles. Dado el volumen del alumnado, los días estimados como media para la realización de estas actividades son uno por trimestre. Se procurará en cualquier caso que la duración de cada sesión no exceda de una hora.

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento de cuerda.
- Audiciones o conciertos realizados por los alumnos fuera del Centro.
- Audiciones de alumnos realizadas en conjunto con alumnos de otras especialidades instrumentales y en coordinación con otros Departamentos.
- Organización de cursos y/o conciertos impartidos por profesores o intérpretes venidos de fuera del Conservatorio.
- Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
- Fomentar la asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.
- Organizar intercambios con otros centros.
- Participación en cursos y otras actividades que organice el conservatorio.

Actividades complementarias:

- Audiciones en público para el desarrollo de la práctica instrumental. Éstas se realizarán una vez al trimestre en el Conservatorio.
- Asistencia y participación a los Conciertos, Cursillos, Concursos, Intercambios u otras actividades extraordinarias organizadas por este Centro o por otras entidades y estén éstas en relación directa con el campo musical o Violonchelístico.
- Se realizará al menos una audición interna entre el alumnado de primer y segundo curso de violonchelo y el departamento de violín debido al poco alumnado, al ser prácticamente nueva la especialidad desde 2017-2018.
- Igualmente, tantas actividades como propongan los miembros de este Departamento y vea factible la dirección de este Centro.

Participación de los alumnos/as de Violonchelo en Actividades programadas para este curso:

- Intervención de los alumnos/as de Violonchelo en el Concierto de Navidad.
- Colaboración en la Muestra de instrumento para los colegios de Osuna.
- Participación en la actividad “Plazas de Osuna”:
- Conmemoración de Día de Andalucía.
- Audición conjunta del Departamento de Violonchelo con otros departamentos.
- Participación en la Audición fin de curso.

## **9. MATERIALES DIDACTICOS PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE VIOLONCHELO.**

- Suzuki: Cello School. Vol. 1-2-3 y 4
- Feuilliard: Methode du Jeune Violoncelliste.
- Violonchelo. 1º -2º- 3º curso de Enseñanzas Básicas. Ediciones Si bemol.
- Sebastian Lee: 40 estudios melódicos.
- E. Sabmannhaus vol. 1, 2, 3.
- D. Motatu: Ejercicios para la mano izquierda.
- F. Dotzauer 113 Estudios (Volumen I).
- Celloschule: Cello spielen mit Spaß und Fantasie. Band 1. Violoncello. Lehrbuch mit CD de Gabriel Koeppen.
- Cello Time Runners + CD von Kathy Blackwell Musiknoten

- Cello Time Joggers + CD von Kathy Blackwell Musiknoten
- Cello Time Sprinters + CD von Kathy Blackwell Taschenbuch
- Position pieces for cello volumen I Rick Mooney.
- Otros que a juicio del profesor pudieran ser necesarios o de similar dificultad.

Partituras: En fotocopias facilitadas por el profesor para cada curso.

Otro material: Una agenda o libreta, papel pautado, lápiz y goma de borrar.

## **10. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DEL DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.